



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARÍA DE CONSEJO

## CERTIFICADO N°137/2025

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **VII. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 10 de abril de 2025, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción del consejero Regional Sr. Jorge Muñoz González, en orden a:

1.-Oficiar a la Delegada Presidencial Regional, Seremi de Transporte y Seremi de Obras Públicas, a fin de solicitar un plan inmediato y concreto de fiscalización con especial foco en los vehículos de carga internacionales y/o que transitan en ruta A-16. Además se solicita que se establezca una mesa técnica intersectorial, con participación de Carabineros, Aduana, MOP, Transporte y organismos pertinentes, para diseñar acciones concretas en la ruta.

Finalmente, se solicita se informe respecto de las fiscalizaciones realizadas en los años 2023-2024, que incluya las infracciones cursadas.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto: Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores, Sres. Lautaro Lobos Lara; Eduardo Mamani Mamani; Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; Hugo Estica Esteban y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Octavio López Avalos.

Conforme. - Iquique, 10 de abril de 2025.-



WILLIAM MILES VEGA  
ABOGADO  
MINISTRO DE FE  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ